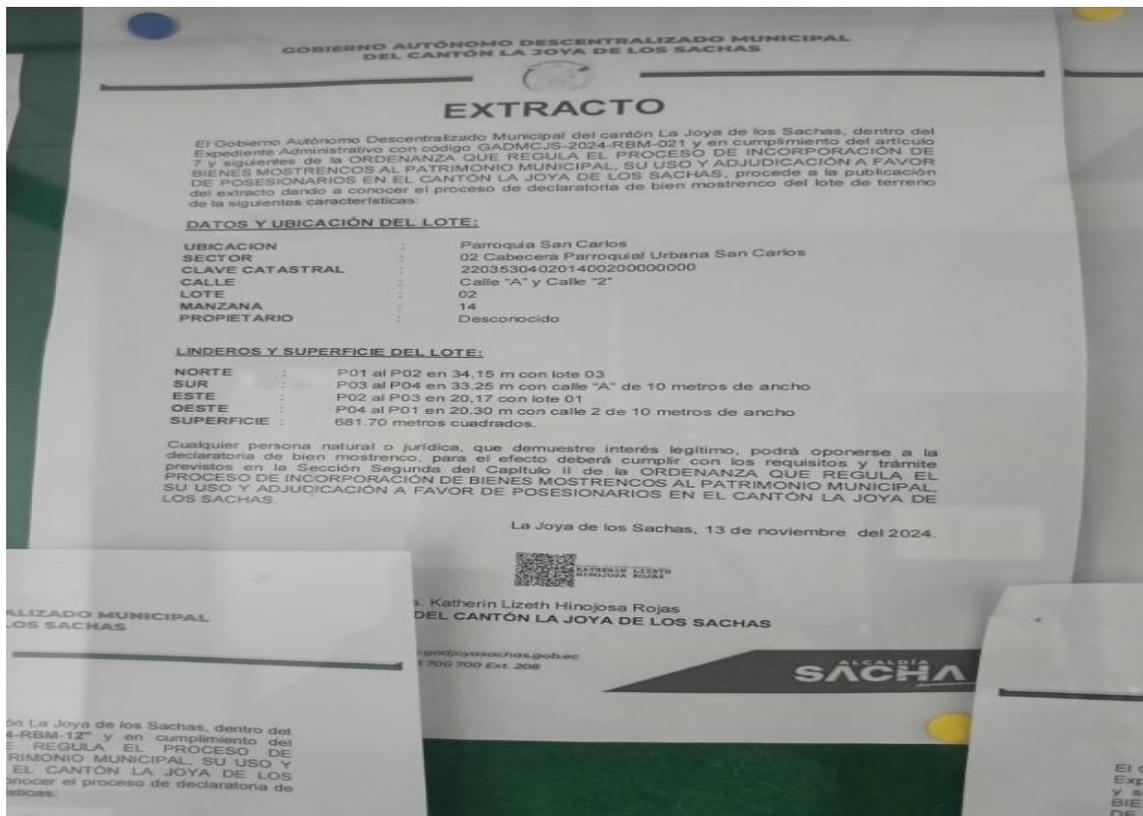
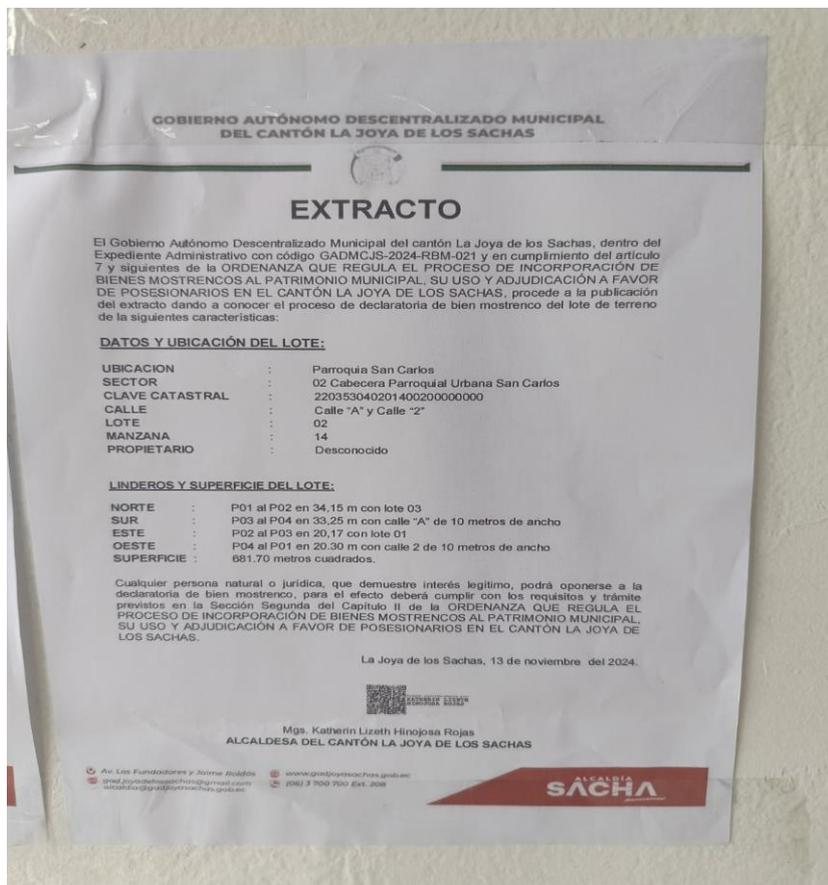


PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOSS SACHAS



PUBLICACIÓN CASIGAP



PUBLICACIÓN GAD PARROQUIAL SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código (SACM) 35-2024-REM-02 y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaración de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACION	Parroquia San Carlos
SECTOR	02 Cabeceza Parroquial Urbana San Carlos
CLAVE CATASTRAL	2203530402014020000000
CALLE	Calle "A" y Calle "Z"
LOTE	03
MANZANA	14
PROPIETARIO	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE	P01 al P02 en 34.15 m con lote 03
SUR	P02 al P04 en 33.25 m con calle "A" de 10 metros de ancho
ESTE	P02 al P03 en 20.17 m con lote 01
OESTE	P04 al P01 en 20.30 m con calle 2 de 10 metros de ancho
SUPERFICIE	881.70 metros cuadrados

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaración de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 13 de noviembre del 2024.



Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



C/ Av. Fundación y Zona Escolar | www.gadprsanCarlos.gub.ec
 Teléfono: 099 520 200 200 | 099 520 200 200
 Email: info@sanCarlos.gub.ec

PUBLICACIÓN EN EL LOTE 02, MANZANA 14, SECTOR 02, DE LA CABECERA PARROQUIAL URBANA SAN CARLOS

